

Señora Presidenta,

En nombre de Chile, quiero felicitarla por su nombramiento para presidir el 61° Período de Sesiones de esta Subcomisión de Asuntos Legales. Asimismo, le garantizo el apoyo y colaboración plena de mi delegación para la conclusión fructífera de esta reunión.

Quiero aprovechar esta ocasión para agradecer al Sr. Niklas Hedman, director interino de la UNOOSA, y a todo su equipo por la preparación de estas sesiones en un periodo que sigue enfrentando las dificultades de la pandemia de COVID-19. Felicitamos además a todo el equipo por la gran labor realizada en la pasada Subcomisión de Asuntos Científico y Técnicos.

Señora/Señor Presidente,

Chile reafirma su convicción de que el uso y la exploración del espacio ultraterrestre debe realizarse exclusivamente con fines pacíficos de conformidad con el derecho internacional y en beneficio de la comunidad internacional, independientemente del grado de desarrollo económico o científico de sus integrantes.

Creemos que es deber de la comunidad internacional, velar para que la exploración y utilización del espacio ultraterrestre se realice de un modo tal que asegure la sostenibilidad de las operaciones espaciales, públicas y privadas, a fin de que las generaciones futuras puedan continuar con el trabajo realizado, instando a la adopción de medidas que permitan la operación segura en el espacio ultraterrestre. Es de nuestro mayor interés, en el ámbito del cumplimiento de los tratados internacionales, procurar los medios para que las acciones de aseguramiento en materias espaciales se traduzcan en mecanismos de eliminación o mitigación de riesgos o efectos no deseados para la navegación espacial.

Entre los principios mencionados, destacamos:

- El acceso universal y equitativo al espacio ultraterrestre para todos los países, sin discriminación, e independientemente de su nivel de desarrollo científico, técnico y económico;
- La utilización equitativa y racional del espacio ultraterrestre en beneficio de toda la humanidad;
- La no apropiación del espacio ultraterrestre, incluidos la Luna y otros cuerpos celestes;
- La utilización del espacio ultraterrestre como patrimonio común de la humanidad y para su beneficio;
- La no militarización del espacio ultraterrestre;
- La sostenibilidad de las operaciones en el espacio ultraterrestre;
- La cooperación internacional en materia de control y de navegación segura de

aparatos orbitales;

- La colaboración internacional en acciones de mitigación en la circulación de basura espacial;
- Y, particularmente, el reconocimiento de la importancia de la cooperación internacional para el desarrollo del derecho espacial internacional y la importancia de que se siga desarrollando el marco jurídico para fortalecer la cooperación internacional en el espacio, particularmente en el campo de las aplicaciones de la tecnología espacial con fines pacíficos.

Un buen ejemplo de lo anterior ha sido el constante apoyo que han prestado las imágenes satelitales a la gestión de desastres y la respuesta a emergencias que han afectado a Chile en los últimos años. De igual forma nuestro nuevo Sistema Nacional Satelital, permitirá mejorar la generación de información geoespacial útil para la planificación territorial y la gestión de recursos naturales y su influencia en el desarrollo del país.

Señora Presidenta,

Respaldamos la importancia de las medidas de transparencia y fomento de la confianza en las actividades en el espacio ultraterrestre, de aplicación voluntaria, como medio para reforzar el objetivo de prevenir una carrera de armamentos en el espacio, y garantizar la seguridad y la sostenibilidad de esas actividades.

Chile reitera que la COPUOS y sus dos Subcomisiones, son el único foro de NN.UU. para discutir de manera integral todos los asuntos relacionados con los usos pacíficos del espacio exterior, incluyendo la Luna y otros cuerpos celestes. En tal sentido, apoyamos una mayor interacción entre la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos y la Subcomisión de Asuntos Legales a fin de promover los avances sustantivos en el derecho espacial. Estas sinergias podrían también promover una mayor comprensión y de la importancia de aplicar los instrumentos legales de las NN.UU. en materia espacial.

Mi delegación apoya el continuo desarrollo del marco jurídico internacional sobre la base de la equidad, absteniéndose de crear normas o estándares que obstaculicen las actividades de los países en desarrollo, o limiten su acceso a tecnologías espaciales. En este sentido, apoyamos la dedicación de mayores esfuerzos al fortalecimiento de las capacidades jurídicas de estos países, mediante la cooperación internacional.

Estimamos relevante que los esfuerzos de la comunidad internacional puedan orientarse a la cooperación en materia de navegación segura de ingenios espaciales, así como también, fomentar las acciones destinadas a la sostenibilidad de las

operaciones en el espacio ultraterrestre, a fin mantener su acceso y viabilidad a todos los actores espaciales.

Señora/Señor Presidente,

Me complace anunciar que recientemente mi país ha formalizado una nueva institucionalidad en materia espacial con la creación de un grupo asesor presidencial, dirigido por el Ministerio de Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación, y cuya primera labor será crear una política nacional espacial bajo los estándares del Derecho Internacional. En las próximas sesiones, mi delegación realizará una intervención específica sobre este tema, así como una presentación técnica.

En esta labor, agradecemos la labor que desarrolla la UNOOSA a través de su "Programa de Capacitación en Derecho Espacial" por medio del cual promueve el entendimiento, la aceptación e implementación de los Tratados y Principios de las Naciones Unidas, relativos al Espacio Ultraterrestre.

Creemos que, en el futuro, este Programa se debería enfocar en materias que aún se encuentran insuficientemente discutidas, tales como la utilización de la órbita geoestacionaria, incluida la consideración de medios para asegurar su utilización racional, sin desconocer el papel de la Unión Internacional de Telecomunicaciones. Planteamos la necesidad de avanzar en la cooperación internacional en materia de sostenibilidad en las operaciones espaciales, así como el control y mantención segura de los ingenios en el espacio ultraterrestre, a fin de permitir la necesaria convivencia de los actuales y futuros usuarios del escenario espacial, del cual todos formamos parte.

Estos son temas que cobran cada vez mayor relevancia, por lo que consideramos necesario aumentar los conocimientos jurídicos de ellos, incluyendo los desafíos emergentes relativos a los nuevos usos del espacio aéreo, orbital, y suborbital. Al concluir, reitero a usted, Señora Presidenta, nuestra disposición para contribuir de una manera constructiva a los debates de esta Subcomisión.

Muchas gracias.

(1.023 palabras)